

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02806-2024

**ONDA**

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonios civiles

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que:

- por Resolución número 1622/2024, de 11 de junio, se ha delegado en la concejala Marta Villanueva Palomeque la competencia para celebrar el matrimonio civil de Daniel Torres Salas y Alba Pitarch Carda, previsto para el día 14 de junio de 2024, a las 13:00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

- por Resolución número 1621/2024, de 11 de junio, se ha delegado en el teniente de alcalde Óscar Valero Manuel la competencia para celebrar el matrimonio civil de Rubén Romero Berrocal y Elena Andrea Ciubotaru, previsto para el día 15 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 11 de junio de 2024

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu